

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

DECRETO 160/2015, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de don Aquilino Alonso Miranda como Viceconsejero de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de junio de 2015.

Vengo en disponer el cese de don Aquilino Alonso Miranda como Viceconsejero de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por pase a otro destino, con efectos de día 17 de junio de 2015.

Sevilla, 19 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

AQUILINO ALONSO MIRANDA
Consejero de Salud